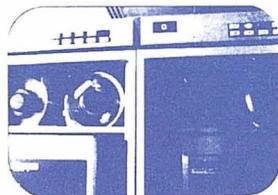
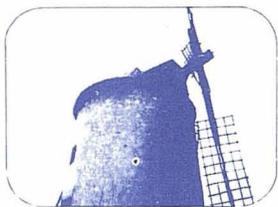


BOLETIN
INFORMATIVO
Y DE
ESTUDIOS
MONTEÑOS



En aquella ciudad de
determinar de me
vido muy con da
esta tierra llega
no y brevede de ma
los q' sabian la pri
venida quando fue
de ello y a la vez
y a la vez al obis
y a otro cavallero
de san de un bre y sabo
y de Dios allaban e
cabaron con el obis

TRABAJAMOS POR NUESTRA TIERRA.



Esta tierra es la nuestra.
Una tierra con historia,
con presente y con futuro.
Es la tierra de nuestra Caja,
la Caja de Ahorro de Toledo.

Una moderna y dinámica organización financiera
al servicio de Castilla-La Mancha.
Con la más avanzada tecnología y las
mejores oportunidades de crédito e
inversión. Para que nuestra Comunidad
crezca con nosotros.



CAJA DE AHORRO
DE TOLEDO



SEGUROS

"SOLIS"

su seguridad

Sede Central:

Cuesta del Aguila, 5

Telf. 21 12 00 (8 líneas)

TOLEDO



MONTES de TOLEDO

BOLETIN INFORMATIVO de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 2º Trimestre de 1987. Núm. 38
Redacción: Puerta del Cambrón. TOLEDO
Dirección Postal: Aptdo. 89, Toledo. Dep. Leg.: TO. 172/1978

EDITORIAL

SE INICIAN LOS TRAMITES PARA QUE CABAÑEROS SEA DECLARADO "ESPACIO NATURAL PROTEGIDO" ¿SERA VERDAD?

Apresuradamente hemos tenido que retirar de la imprenta el editorial que en este mismo lugar teníamos sobre Cabañeros, ante la noticia producida por la decisión que el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha adoptó el pasado 3 de junio de iniciar el trámite para que Cabañeros sea declarado "espacio natural protegido", de cualquier bombardeo entendemos ¿será verdad? Lo del acuerdo y lo de "iniciar" trámites, nos lo creemos pero la verdad con Santo Tomás por delante, existen otras circunstancias que nos hacen continuar excépticos y expectantes y lo decimos desde la perspectiva de que cuando salga este editorial ya habrán pasado las elecciones y en política nuestra Asociación ni quita, ni pone, ni ayuda a ningún señor. Pero la verdad todo esto no lo vemos demasiado claro, es decir, que pese a la decisión de la Junta no nos lo creemos del todo, nos parece un acto electoralista. Existen demasiados interrogantes, veamos:

1º.- ¿Por qué rechazan los socialistas en las Cortes Españolas una propuesta del PDP del 28 de abril pasado, para que se declare Cabañeros parque natural?

2º.- ¿Por qué se inician los trámites mencionados en campaña electoral?

3º.- ¿A qué parte de la finca afectará la declaración?

4º.- ¿Por qué dice el consejero portavoz de la Junta que si las alegaciones públicas son pocas, es cuestión de meses y si no, puede alargarse INDEFINIDAMENTE?

5º.- ¿Por qué el gobierno de la nación no ha adoptado "decisión alguna" con respecto al polígono de tiro, según el Sr. Serra?

6º.- ¿Por qué en mayo no es momento de declarar parque natural a Cabañeros y en junio se inician los trámites para convertirlo en espacio natural protegido?

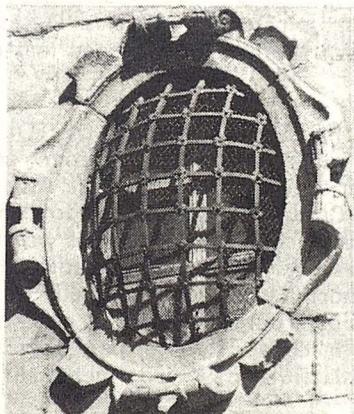
7º.- ¿Quién puede creerse, según afirma el ejecutivo regional, que la declaración no tiene nada que ver con la campaña electoral?

Por todo ello se nos debe permitir que mantengamos nuestras reservas con respecto a la iniciativa oficial, hasta que veamos una clara intención por parte del Gobierno de Madrid de declarar Cabañeros PARQUE NACIONAL.

Toledo, 5 de junio de 1987

NOTICIAS de la ASOCIACION

EXCURSION A TALAVERA DE LA REINA.— Con el nombre de "Talavera artística y monumental" realizamos una excursión a finales del pasado mes de abril donde descubrimos una Talavera singular, por unas rutas urbanas en la que nos acompañó nuestro socio D. Angel Ballesteros gran conocedor de la historia y cerámica de Talavera de la que es un reconocido estudioso, autor de varios libros sobre estos temas, además de ser vecino de aquella ciudad. Recorrimos la ermita del Prado con sus magníficas colecciones de cerámica de los siglos XVI al XIX, puentes, murallas y puertas medievales, se visitó el exterior de la iglesia de San Prudencio, el interior de la Colegiata y su claustro donde se exponía una colección de cerámica procedente del reciente concurso nacional, la tumba de Fernando de Rojas, Plaza del Pan y sus casonas solariegas, Corredera del Cristo y murallas, Plaza de la Puerta Zamora (convertida en un sorprendente tratado de vulcanología ¡una barbaridad más!), Callejón de los Judíos, iglesias de Santiago el Viejo y el Nuevo y por último la iglesia de Santo Domingo.



LA ASOCIACION CULTURAL DE LOS MONTES DE TOLEDO EN LA EXPOSICION DE LA EMPRESA CENTENARIA.— La A.C. Montes de Toledo dispuesta a colaborar siempre que puede en todo aquello que suponga la divulgación de nuestra comarca en todos los ámbitos de la actividad cultural, ha participado activamente a través de sus socios y con piezas del Museo de Costumbres y Artes Populares que la Asociación tiene abierto en Guadamur en la primera exposición de la Empresa Centenaria que tan acertadamente montó la Federación Empresarial Toledana.

Decimos que la presencia de la Asociación ha sido activa ya que algunos de los propios miembros de la Junta Directiva han estado codo con codo colaborando con la Federación en la selección y montaje de la exposición y aportando sus propias colecciones como es el caso de doña Ana María de Corcuera con cerca de un centenar de piezas. Otros socios han sido llamados como técnicos a colaborar como ha sido el caso de Manolo Carrero. Piezas costumbristas del citado Museo de la Asociación han servido incluso como portada al magnífico e interesante Catálogo de la exposición. Incluso se ha colaborado en la localización de empresas centenarias en la Comarca y hasta el dibujante del título entregado, D. Ricardo Abad ha sido sugerido por socios de los Montes.

Enhorabuena por la iniciativa a la Federación y a su "madrina" la Caja de Ahorro de Toledo, que han hecho posible el éxito de esta exposición.

Las empresas centenarias participantes de nuestra comarca fueron:

—Cuerva: Mariano Gómez Pina, Alfarero.

—Guadamur: Antonio Fernández Pérez, Almazara.

—Navahermosa: Clemente Leblic Gómez-Lanzas, Estanco.

—Orgaz: Ramón y Manuel Sánchez de Rojas Fernández-Cabrera, Forjas.

—Polán: Hijos de Félix Cano, Carpintería Mecánica.

Hijos de Francisco Cano, Forja y Cerrajería.

Ana María de Corcuera y Hernando, Explotación Agraria.

Juan Gómez Sánchez, Panadería y Bollería.

María Soledad Martín-Sonseca Fernández, Tejidos y Paquetería.

—Los Yébenes: Anselmo Fontecha Reinoso. Constructor.

ACTIVIDADES EN POLAN.— Con motivo de celebrarse la X Fiesta Comarcal en Polán el Ayuntamiento en colaboración con esta Asociación, montó una Semana Cultural en la que intervinimos con dos charlas, una sobre el patrimonio histórico artístico y arqueología en los Montes de Toledo a cargo de D. Juan Manuel Rojas Rodríguez-Malo y otra sobre brujería y hechicería en los Montes de Toledo que dio nuestro Presidente.

En la Casa de la Cultura y simultánea a la exposición antológica de pintores polanecos, se expuso la muestra fotográfica itinerante: "Los Montes de Toledo a vista de pájaro".

MUSEO DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN LOS MONTES DE TOLEDO.— La ermita de San Sebastián de Polán posiblemente será destinada a albergar el "Museo de la religiosidad popular en los Montes de Toledo" para cuya restauración se han destinado unas importantes ayudas concedidas por la Diputación. Aunque todo se encuentra aún en tramitación, esperamos dar el empujón definitivo durante el verano.

MESA REDONDA SOBRE MELQUE.— El pasado 7 de mayo con la sala de actos de la Federación Empresarial Toledana abarrotada de público se celebró una mesa redonda sobre "Propuesta de actuación en el sitio histórico de Melque", en la que intervinieron: D. Luis Caballero Zoreda, Arqueólogo; D. Leandro Cámara Muñoz, Arquitecto; Dña. María del Carmen Díaz-Guerra Jaén, Licenciada en Ciencias Geológicas; D. Fernando García Carcedo, Dr. en Ciencias Químicas; D. Angel Granda Sanz, Ingeniero de Minas; D. Pablo Latorre González Moro, Arquitecto y restaurador del monumento; D. Antonio Madroñero de la Cal, Dr. en Ciencias Físicas; D. Antonio Mass-Guindal Lafarga, Arquitecto; D. Antonio M. Regueiro y González-Barros, Biólogo; D. Eduardo Sánchez-Beato Parrillas, Pintor; D. José Seghers Ortiz-Echagüe, Arquitecto; D. Ventura Leblic García, presidente de la Asociación Cultural Montes de Toledo.

El público reflejaba la satisfacción natural al comprobar que por fin alguien se tomaba en serio uno de los principales monumentos españoles y su entorno, planificando una acción que puede convertirse en experiencia piloto en el territorio nacional cuya iniciativa se la debemos al Ministerio de Cultura y en la que tendrán colaboración organismos regionales, provinciales, comarcales y locales. De esta manera Melque será un poco más de todos.

X PREMIOS "MONTES DE TOLEDO.— Para conmemorar el décimo aniversario de la fundación de la Asociación Cultural Montes de Toledo y continuando con las convocatorias y certámenes para incentivar la creatividad y promocionar las actividades culturales vivas de la comarca monteña, esta Asociación convocó con el patrocinio de la Caja Rural de Toledo diez premios

con el fin de reconocer públicamente a personas o instituciones que han destacado y destacan en la promoción de la cultura monteña a través de las bellas artes, mantenimiento de tradiciones, difusión cultural, investigación. . . El jurado compuesto por representantes de la Asociación Cultural Montes de Toledo, Caja Rural y Ayuntamiento de Polán, sede de la X Fiesta de los Montes, seleccionó de entre las propuestas recibidas de toda la comarca, las siguientes:

Pintura, Crescencio Chamorro, escultura, Luis Martín de Vidales; Literatura, Rafael Fernández Pombo; Instituciones Culturales, Asociación Cultural "Eugenio Gerardo Lobo" de Cuerva; Restauraciones Arquitectónicas, José Tarjuelo; Artesanía, Hermanos de la Valle de Polán; Tradiciones Populares, Asociación Cultural "La Encamisada" de Menasalbas; Investigación, Máximo Marín Aguado; Música, Rondalla de Alevines, de San Pablo de los Montes; Difusión, Radio Toledo.

En las propuestas han participado los naturales y vecinos de las poblaciones de la comarca y socios de Toledo, justificando los méritos de las personas o instituciones comarcales en las que manifestaban su interés. Con esta serie de premios que comenzaron siendo de periodismo, se iniciará una nueva etapa en la que se reconocerá el trabajo o la dedicación desde las áreas señaladas a la promoción de la cultura monteña.

FOLLETO EDITADO POR LA DIPUTACION.— Se envía a todos los asociados y amigos de los Montes de Toledo un folleto editado por la Diputación Provincial que forma parte de una colección con otros cinco correspondientes a otras tantas comarcas toledanas. Nos congratulamos con esta iniciativa de la Diputación que servirá para afianzar la personalidad de las comarcas toledanas. Es como debe ser.

Otras cosas son las mancomunidades administrativas entre ayuntamientos o de aguas, etc. . . Aunque por encima de todo está la comarca a la que pertenecen.

Pero nos gustaría puntualizar al folleto una sola cosa y es algo que venimos observando últimamente, la exclusión de Los Navalucillos y Los Navalmorales de nuestro territorio comarcal siendo en parte tan monteños como lo pudiera ser San Pablo de los Montes o Retuerta del Bullaque por muchas ganas que se tenga de incluirles en la Jara. Aunque aquí el problema está en que estos dos pueblos fueron cuatro hasta el siglo pasado y la mitad de uno perteneció a la "tierra de Talavera" igual que la mitad del otro y Navalmoral de Toledo y Navalucillos de Toledo las otras mitades a esta otra tierra de los "propios y montes de Toledo"; hoy no vamos a considerar jareños o monteños a la mitad de cada pueblo pero que hable la geografía y los límites de las antiguas dezmerías, los de la cuadrilla de Herrera. En todo caso que se consideren pueblos limítrofes de ambas comarcas.

El caso de Urda es otro que presenta características comunes a los Montes de Toledo y a la Mancha ¿debería ser reconocido como monteño? Pues pudiera ser un tema de estudio y debate por parte de la Asociación ya que su geografía es típicamente monteña pero su historia está vinculada a la Mancha; no como ocurre a parte de la Sisla donde la unidad comarcal está diseminada y no se identifican sus habitantes ni con el nombre; territorio que unido en parte a los Montes formó la antigua "Tierra de Toledo" que salvo problemas limítrofes o circunstanciales discutibles forma el ámbito de nuestra Asociación.

ACTOS EN MELQUE. Romería y Vigilia.— El segundo domingo de Mayo se celebró una vez más con gran afluencia de romeros de San Martín, Puebla de Montalbán y otros pueblos de la comarca la romería al Santuario de Melque. Los actos litúrgicos estuvieron centrados en la celebración de una misa junto a la iglesia y procesión. Al caer la tarde se trasladó la imagen a la Puebla de Montalbán donde quedó depositada en la ermita del Cristo.

El día 6 de junio volvió la imagen de Ntra. Sra. de Melque a su Santuario donde se inauguró el Año Mariano y se celebró la Vigilia de Pentecostés. Celebraron la misa en el interior del templo cuatro sacerdotes y asistieron doscientos fieles procedentes de Toledo y de la comarca. Tras una procesión en torno a la iglesia terminaba esta nueva experiencia religiosa en lo que es sin duda uno de los más antiguos recintos cristianos de Toledo. ¿Podrá convertirse Melque además de centro de expansión cultural en centro de peregrinaciones?



X FIESTA DE LOS MONTES

X FIESTA DE LOS MONTES. EXITO DE ORGANIZACION, ASISTENCIA Y PARTICIPACION.— Se ha celebrado en Polán la décima fiesta comarcal de los Montes de Toledo con gran afluencia de público que llenaba la Plaza del Ayuntamiento procedente de las diferentes zonas de la comarca.

Los actos fueron presididos por catorce reinas de las fiestas de otras tantas poblaciones monteñas que aportaron una nota de folklorismo con sus trajes típicos y de simpatía.

Comenzaron los actos de este día

dedicado a los Montes de Toledo con un concierto matutino interpretado por la banda de música de la Academia de Infantería de Toledo. A las cinco de la tarde se inauguraba una exposición de vinos y productos de la comarca en el salón de la Parroquia que durante la semana anterior había sido foro de conferencias sobre el patrimonio, arqueología y creencias y supersticiones en Toledo y comarca. La colaboración de la Parroquia ha sido destacada estando en todo momento dispuesta a la colaboración y su presencia

junto a la Asociación, Ayuntamiento y un grupo de polanecos ha sido decisiva en los resultados positivos de esta X Fiesta.

A las seis de la tarde se clausuraba en la Casa de la Cultura la primera exposición colectiva y antológica de pintores polanecos en la que exponían cuadros diecisiete pintores con obras que fueron pintadas a principios de siglo hasta lo más vanguardista de hoy junto a escultura, cerámica y artesanía del cuero, que ha supuesto todo un acontecimiento en Polán.

A las siete de la tarde se iniciaba el acto central del día que estuvo presidido por el presidente de la Diputación y una veintena de alcaldes de la comarca junto a otros representantes de AACC y del mundo de la cultura toledana. Inició el acto el Sr. Ludeña, alcalde de Polán, dando la bienvenida a los asistentes seguido del secretario de la Asociación. A continuación fueron presentadas las reinas de las fiestas de los pueblos de la comarca acompañadas de sus respectivos alcaldes.

La principal pieza oratoria estuvo a cargo del Presidente de la Asociación Cultural Montes de Toledo quien en el pregón recordó los diez años que cumple la entidad que preside y los primeros momentos de su fundación rememorando a los pioneros y su intención de recuperar y dignificar culturalmente la comarca. Dijo también: "Somos una comarca rica en cultura y rica en generar cultura desde nuestras asociaciones vivas y activas que mantienen como pueden y con mil piruetas económicas sus actividades". Continuó diciendo: "Hemos de manifestar la sensación de abandono que tenemos en ocasiones, la pobreza de medios y su estacionamiento, al que contribuyen las escasas ayudas que en general llegan a las asociaciones". . . falta una política que se preocupe de conocer nuestra realidad y que estructure o articule los contactos entre las asociaciones y la

Administración". "Las autoridades deben ser receptivas al mensaje y posibilidades de estas entidades de nuestros pueblos, capaces de implicar, si se las ayuda, a los diferentes colectivos locales, de romper la monotonía y el astío de nuestros jóvenes, de abrirles nuevos caminos y horizontes con los que se puedan identificar y trabajar. Las AACC son las que pueden llenar de contenido las casas de la cultura que se han levantado en nuestros pueblos. . ." "La acción cultural en el mundo rural es la gran cenicienta, con problemas fundamentales humanos y económicos". Siguió hablando sobre los sacrificios y las grandes dosis de generosidad que se suceden constantemente en el trabajo asociativo que pocas veces ven compensados. Que trabajan para que la cultura haga al hombre más libre, más crítico, más reflexivo, menos manejable, más sensible; para que aprenda a disfrutar del conocimiento y amplíe horizontes. Habló también que las AACC pueden y deben colaborar con las diferentes administraciones aunque debieran estar al margen del activismo político no porque sea malo ni bueno sino por que las AACC son otra cosa diferente, independientemente de la ideología política de sus afiliados. Se manifestó en contra de la politización de las AACC y que había que esforzarse por conseguir no parcializar, ni sectorizar, ni colorear sus actividades. Se pronunció en nombre de la Junta de la Asociación por el no al campo de tiro en Cabañeros y animó a las gentes de la comarca a sumarse a los movimientos culturales y empujar el carro de la cultura en los pueblos. Terminó agradeciendo a las entidades que les han ayudado en esta fiesta y a los que han acudido a ella.

Intervino el Grupo JARAIZ de música folk que interpretó canciones del repertorio popular castellano y montañés y los abanderados de Argés, Polán

y Burguillos que usaron su habilidad y maestría en el manejo de las banderas de forma individual o en grupo como Burguillos que realizaron un inusitado espectáculo de belleza marcando la nota característica del folklore monteño en este acto.

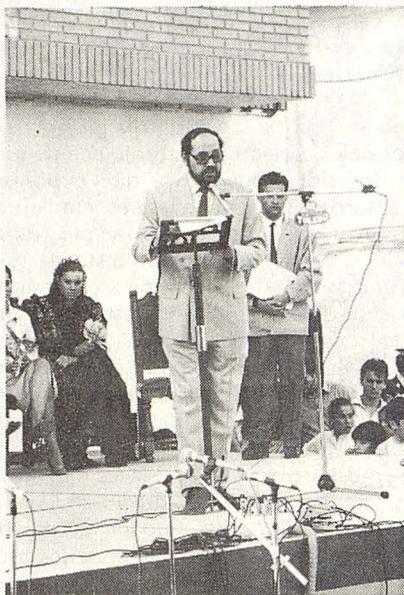
Intervino como preámbulo a la entrega de los "X Premios Montes de Toledo" D. Benjamín de Castro presidente de la **Caja Rural Provincial de Toledo**, entidad que desde hace diez años patrocina estos premios y fiesta monteña, con unas emotivas palabras hacia el trabajo y labor que realiza la Asociación Cultural Montes de Toledo en el mundo rural divulgando, investigando y tratando de proteger el patrimonio de la comarca. A continuación, recogieron los premios los diez monteños distinguidos de 1987 de manos de los señores, Leblic, Ludeña, de Castro y Presidente de la Diputación que dirigió unas palabras a los congregados y felicitación a la Asociación (*)

Tras la intervención del Grupo de Danzas de la Puebla de Montalbán "Semillas del Arte" que fue muy ovacionado como por todos los lugares donde actúa, se dió por terminado este acto centro de exaltación a la comarca (**). Posteriormente se celebró una cena de hermandad a la que asistieron trescientas personas.

(*) Las AACC galardonadas a través de sus presidentes y representantes se identificaron e hicieron suyas las palabras del presidente de la A.C. Montes de Toledo en el pregón.

(**) Actuaron de mantenedores Isabel Sánchez Navas y Fernando Barranco Torija.

(Fotos: Rojas).



EPILOGO A LA X FIESTA

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE.— Mi querido amigo y Presidente: Tú lo sabes, pero numerosos lectores tal vez no: el pasado 9 de este mes de mayo, en Polán, en el escenario de la X Fiesta Comarcal Montes de Toledo, alzado muy cerca de la portada barroca de los Guzmán, la cultura se adueñó de la tarde.

Y no sólo por la dignidad de tu Pregón o por los melódicos compases de los Grupos folklóricos o por la magia y vistosidad de los Abanderados, sino por la actitud de una buena parte del público.

Honraban el acto, tú fuiste un buen "relaciones públicas", autoridades y personalidades de la provincia con el presidente de la Diputación al frente, mas había también gentes sencillas. Y éstas son las que inspiran estas líneas.

Hombres del campo, víctimas tantas veces de estíos malditos y heladas implacables, que se emocionaron al oír canciones de siega y al hacer suyas, en espontánea trasposición a la perdida juventud, las letras de asedio amoroso a las polanecas.

Mujeres curtidas en el trabajo anónimo de la casa, que no se arrepintieron de abandonar por unas horas la labor de costura.

Muchachotes mecidos por los aires monteños, que surcan en la tierra o forjan en el taller, día a día, el progreso imparable de su pueblo.

Y niños, bastantes niños, que aceptaron durante tres horas, con admirable silencio, el desarrollo de la Fiesta.

Con sus mejores nostalgias, unos. Con el espíritu abierto al verbo cálido y a la música popular, otros. Con la sonrisa en el gesto y aplausos que echaban humo, los vecinos de Polán, nobles y hospitalarios, vivieron una jornada memorable. Durante mucho tiempo habrá comentario en la tertulia placentera a la caída de la tarde y los chiquillos habrán descubierto que hay otra cultura, sugestiva y auténtica, más allá de la impresa en los textos escolares.

Amigo y Presidente, vibraste de satisfacción y contigo, entre otros muchos,

Francisco de la Torre y Díaz-Palacios





CASA DE S. M. EL REY
EL SECRETARIO GENERAL.

Palacio de la Zarzuela
MADRID, 18 de Mayo 1987

SEÑOR DON BUENAVENTURA LEBLIC GARCIA
Presidente de la Asociación Cultural
"Montes de Toledo"
Apartado 89
45080 TOLEDO

Mi querido amigo:

SU MAJESTAD EL REY me ha dado el encargo de acusar recibo a su atenta carta de 4 de mayo actual, así como agradecerle muy sinceramente las amables palabras que contiene.

Al cumplir el encargo recibido y para atender su petición, me complace enviarle la adjunta fotografía de S.M. el Rey, del mayor tamaño de que disponemos.

Queda suyo atento y afectísimo,

SABINO FERNANDEZ CAMPO

tf.

LA EXTINCIÓN DE LANGOSTA EN LA VILLA DE LAYOS: Diversos problemas suscitados en 1801

Son de todos conocidas las graves consecuencias que tenía en la pobre economía de un lugar, cuya única fuente de ingresos era la agricultura, el verse afectado por la plaga de la langosta, por los grandes daños que causaba en las cosechas y los cuantiosos gastos que llevaba consigo su extinción. Varias son las noticias que han llegado a nosotros referentes a este asunto en tierras toledanas (1) a las cuales viene a sumarse ésta que ahora exponemos, dando unos datos muy concretos en torno al proceso que se siguió en la villa de Layos, tierra de mayorazgo de los Condes de Mora, en relación con la extinción de la langosta que había asolado las tierras de aquel lugar cuando comenzaba el siglo XIX.

Después que la justiciade la villa de Layos tuvo conocimiento de que en varios sitios "criados y calmos" dentro de ese término había aovado la langosta (2), nombró peritos que entendiesen de este asunto para que registrasen y vieses qué sitios habían resultado infestos y se procediese posteriormente a su acotamiento.

Tras sucesivos análisis que se efectuaron entre los meses de enero y marzo, tiempo durante el cual los citados peritos señalaron y acotaron las tierras dañadas, la justicia mandó que de manera inmediata, y bajo pena de multa, acudiesen a ellas todos los vecinos con sus mulas, bueyes y yuntas para proceder a arar la dicha tierra y evitar que la larva creciese y se extendiera; y ordenó así mismo que, en aquellos otros lugares donde ya el arado resultaba insuficiente, acudiesen peones con buitrones (3) y "matochos", para lograr su total extinción.

En virtud de lo sucedido, y con el fin de perder el menor tiempo posible y para que no se le arguyese morosidad, la justicia de Layos había procedido a aplacar y acabar con la langosta, para bien del señor Conde y de sus vasallos, sin haber calculado anteriormente el coste que supondría su extinción, y había apremiado a los labradores a trabajar en esta tarea, "quitándolos de donde estaban ganando diariamente sus buenos estipendios", sin haberles dado nada a cambio, como tampoco habían recibido remuneración alguna los jornaleros por su trabajo diario en 312 huebras, durante el tiempo que acudieron a labrar la tierra.

Mediante estas diligencias la justicia de Layos trataba de evitar que sucediera lo mismo que en Totanés, "donde por instar la justicia correspondiente los gastos que debía satisfacer la Condesa de llugar, por ser señora territorial", los trabajos se habían ido retrasando considerablemente, por lo cual se avivó mucho más la langosta, con el consiguiente gasto superfluo que ascendió a 12.000 reales, cantidad muy superior de lo que en su justo tiempo hubiera sido necesario gastar; y lo que era más, la dicha Condesa había acusado a la justicia de morosidad por no haber llevado a cabo su destrucción a tiempo.

Posteriormente la justicia, regimiento y ayuntamiento de la villa de Layos, con la asistencia de los diputados del común y procurador síndico general personalero de ella, comunicaron al señor Conde de Mora, señor territorial de Layos, a través de su administrador, don Andrés Alvarez, todos los gastos que había ocasionado la extinción de la plaga de langosta que ascendieron a 5.579 reales y 32 maravedís, según los cálculos efectuados hasta el mes de abril de ese mismo año de 1801, teniendo en cuenta que las huebras, de una y otra clase, estaban reguladas en 2 reales menos de lo que recibían los labradores y jornaleros que las realizaban en las dehesas propias del Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, y de don-

de se les había hecho salir para trabajar en el término de Layos; y que el estendio de los peones estaba fijado en 4 reales.

En ayuntamiento celebrado el día 3 de mayo, expuso el dicho Andrés Alvarez a la justicia de Layos que había recibido orden del señor Conde de Mora de que por su parte no pensaba pagar los gastos que había ocasionado la extinción de la langosta; ante lo cual los vecinos de aquel lugar, después de exponer nuevamente el trabajo que habían realizado, solicitaron al señor Conde, mediante un escrito firmado por Sinforoso y José García Patos, Justo de España, Pedro A. de Aguilera y José Antonio de Aguilera, escribano del Ayuntamiento, que les sembrase o vendiese los barbechos realizados en la dicha extinción.

El 19 de mayo el Conde de Mora, volvía a reiterar su negativa por considerar que no se habían tenido presente por parte de la justicia de Layos, el capítulo 5º de la instrucción que decía así: “los gastos de la extinción de langosta aovada en baldíos corresponde a los pueblos para repartimiento, pero en las dehesas de particulares o comunidades la costearan los dueños”. Por su parte los vecinos mostraron su extrañeza ante tal argumento, pues consideraban que su señoría no había tomado el sentido de las palabras del referido capítulo 5º, según el tenor y explicación del 1º en el que se manifestaba que: “las justicias de los pueblos en que se descubriese la ovación o seminación de la langosta harán arar los terrenos infestados con distinción de los que son dominio particular, de los baldíos de los pueblos, con facultad de que unos y otros puedan sembrar estos terrenos infestados por una o dos cosechas, pagando en los de dominio particular el terrazgo a los dueños, y en los concejil, repartiéndose entre los vecinos, conforme a las reglas comunes bajo un canon moderado”; y para mayor claridad de los siguientes capítulos, el señor don José Antonio de Aguilera escribano del ayuntamiento de la villa de Layos, en virtud de los autos obrados por la justicia de este lugar, advirtió lo siguiente: 1º que dicho capítulo 5º, según una clara interpretación de las órdenes anteriores y posteriores, se refería a los pueblos libres que tenían autoridad y dominio sobre todos sus terrenos, circunstancia que no se hallaba en éste.

2º Negaba el supuesto de que en ese término cercado en que el Conde de Mora era señor territorial se hallasen baldíos o tierras concejiles propias de esta villa, porque los baldíos propiamente llamados, no se podrían romper para sembrar sin facultad expresa del concejo, y aquí, en este término, todas las tierras estaban destinadas para “pan llevar”, pagando los tributos de cuartilla de trigo y cebada por cada fanega que se sembraba. Únicamente gozaban de esta excepción de no poderse arar, la Cañada Real y colada del ganado trashumante, que su señoría tenía permitido señalar, atravesando el término por dos partes; y todavía más, ni aun la dehesilla ni el prado que se hallaban en ese término podían gozar el nombre de baldíos, por no ser de su dominio particular según lo acreditaban las rentas que por el prado pagaba la villa a su señoría, y por la dehesilla cualquier vecino que la tuviese arrendada.

A continuación se hizo saber al señor Conde, que en el caso de que se opusiese a lo que ellos consideraban era verdad, sería en perjuicio de su dominio y que incluso podría llegar el caso de que perdiese el cobro de casi todas las rentas, porque si se considera que los baldíos eran de dominio particular de las villas y lugares, y según la instrucción en los del dominio particular el terrazgo se debía pagar a los dueños, ya no pertenecerían a su señoría. Consecuencia ésta muy contraria a lo que esta villa tiene pactado con su señoría.

Asímismo exponen al señor Conde la situación en que se encontraba la villa

de Layos, desposeía de arbitrios y propios para poder subvenir a sus urgencias, sin dotación alguna de dehesa, prado y otras cosas que debía tener para alimento de sus ganados de labor, porque, aunque la rastrojera, como residuo de los frutos sembrados por los vecinos en tierras de su señoría por la que pagan un canon es propia de éstos, y con todo mirando la causa común antes que la particular, por un efecto de benignidad y clemencia hacia los pobres, la tenían cedida en beneficio de la villa, invirtiendo su producto de orden del Real Consejo, para el pago de los gastos comunes y otros eventuales, por no tener propios de donde sacarlos, repartiéndose entre los vecinos todas las contribuciones y salarios de suministros de esa villa.

Finalmente dijeron omitían otras varias razones que pudieran alegar en su favor, por no dudar que lo expuesto hasta aquí sería suficiente para inclinar "su corazón benigno y caritativo a la razón que asiste a sus amados vasallos que se hallan en estado calamitoso". Sintiendo profundamente al tener que haber hablado así a su legítimo señor a quien profesan el mayor respeto, obligados por la mucha necesidad en que se encontraban.

Tenemos que lamentar la falta de documentación referente a este importante asunto, pues únicamente sabemos que el 16 de junio de ese mismo año de 1801, al no haber recibido contestación de la carta citada anteriormente, escrita en 23 de mayo, los vecinos de la villa de Layos escribían a su señor con el fin de solventar de modo definitivo este gravoso negocio (4).

Paulina López Pita
U.N.E.D.

NOTAS

- (1) Cfr. concretamente para el siglo XVI, el trabajo de Ricardo Izquierdo: Las plagas de langosta en Toledo y la Región Manchega durante el siglo XVI, *Anales Toledanos XX*, Toledo, 1984, pp. 45-154.
- (2) Las hembras realizaban la puesta en verano u otoño cuando finalizaba el calor, los huevos se enterraban en un sitio seco y a poca profundidad; reunidos aprox. unos 40 huevos forman los denominados "canutos".
- (3) Lienzos largos para agrupar y dirigir la langosta hacia el lugar más apto para destruirla. En otros lugares se llevaban también cerdos para destruir los canutos o larvas, e incluso llegaba a quemar la rastrojera.
- (4) Archivo Conde de Mora. Papeles varios.

NOTAS SUELTAS PARA LA HISTORIA DE NAVALMORAL DE TOLEDO

Del libro de notas del abuelo paterno de D. Ramón Pérez de Vargas y Palomeque (Médico en Los Navalmorales en 1918), que fue "Sacristán en la iglesia de tierra de Toledo", dice:

En el dicho libro, el padre del poseedor anotó sus cuentas y le faltaban ya bastantes hojas.

"El primer cura que se halla en los libros de esta Parroquia (sin saberse desde cuando por carecer éstos de principio hasta 1545), es D. Antonio de Fonseca; y en este mismo año entró en dicho curato el Bachiller Manrique de Chaves. Estos dos debían de ser curas de Hontanar, pues se ha dicho que este pueblo de Naval-moral de Toledo era anejo de aquél y aunque no se ha podido confirmar por estar los libros de allí más defectuosos que los de aquí, sin embargo, en un libro de Bautismos después de la última partida del año 1546, se dice que el Bachiller Manrique hizo cesión de este curato, y desde entonces principian los curas propios, comenzando en Enero de 1547 Alonso Muñoz hasta 1565 en que se dió al Dr. D. Pedro Albi".

"Fundóse Navalmoral de Toledo por los años de 1350, reinando Don Pedro el Cruel; fueron sus fundadores Pedro de Coria, Alonso de Huete, Pedro Ruiz, Francisco Escalonilla y otros; dejólo escrito y firmado en un libro de cuentas del Concejo de Navalmoral, Bartolomé Vicente, siendo Alcalde el año de 1550; los fundadores tenían vacas, cabras y colmenas y vendieron parte para hacer la iglesia y San Antonio; eran naturales de la Puebla de Montalbán. El dicho Bartolomé dice que tomó estas notas de un libro antiguo que tubo en su poder muchas veces y que se había perdido; contenía el amojonamiento de Errera" sitio de minas.

"El año 1575 entró de cura el muy magnífico y licenciado D. Fernando de Aguilar y vivió hasta el año 1587, entrando de cura el año 1588 el licenciado Jerónimo Escudero".

"Bendijo el Sr. Obispo D. Diego de la Calzada la hermita de San Sebastián el sábado 2 de octubre de 1579, con misa solemne".

"En el año de 1602 en 18 de Mayo se consagró el cementerio de la Iglesia de este lugar, lo hizo el D. Fr. Ja (?) de Mendoza, Obispo de Lipari; desde la puerta 32 pies de largo y 13 de ancho".

Los Navalmorales 18 Octubre 918.

(De la Revista TOLEDO, 1918)



Antiguo rollo de Los Navalmorales. Desaparecido.

LEYENDAS E ICONOGRAFIA MARIANA EN LOS MONTES DE TOLEDO (I)

LA VIRGEN DEL AGUILA. VENTAS CON PEÑA AGUILERA

En este pueblo se venera en el Cerro del Aguila a la Virgen del mismo nombre.

La relación de 1576 nos cuenta el relato de la aparición de esta imagen, que sustancialmente es como sigue:

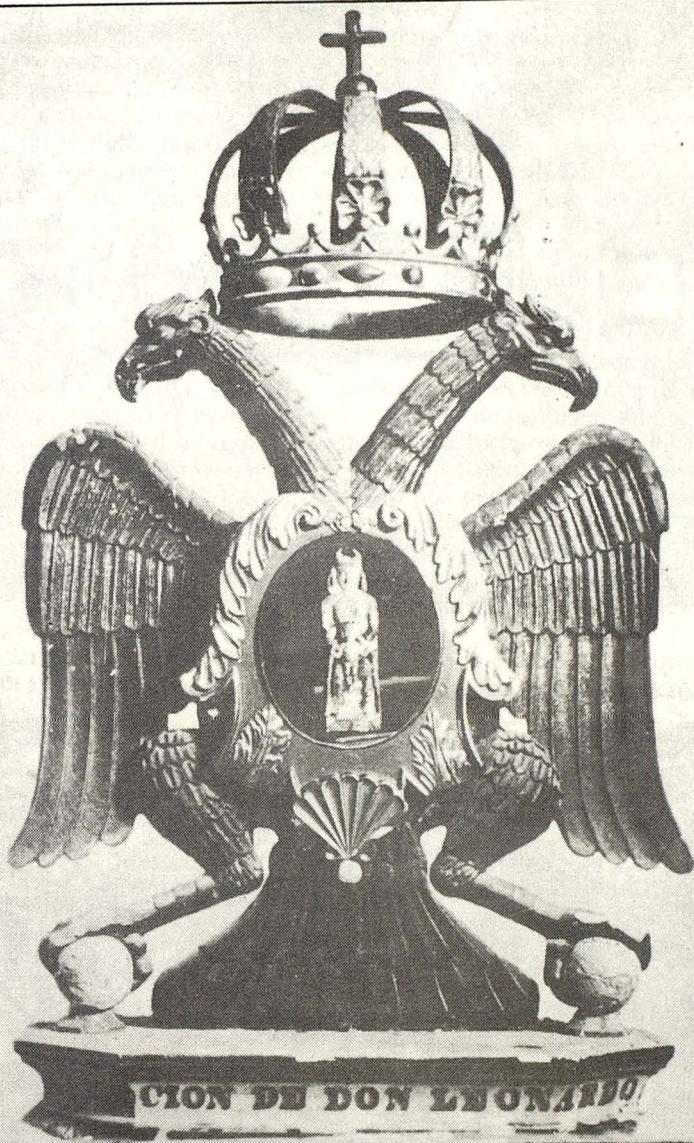
Los moradores del cerro del Aguila vieron con insistencia posarse un águila en la misma peña, cosa que les llamó la atención por lo que subieron a ella. Examinando el lugar, encontraron en una hendidura de la roca una Imagen muy pequeña de la Virgen en metal, como de una "sesma de vara" de largo (8 cm.). Bajaron la imagen a la Iglesia y al día siguiente había retornado sola a la peña. Por segunda vez la bajaron al templo parroquial y sucedió lo mismo. En vista de la insistencia de la imagen de quedarse en la peña, allí levantaron una ermita donde ya en el siglo XVI se veneraba.

Otra leyenda sobre el mismo particular dice, que estando un pastor entre aquellos riscales vio cómo un águila traía en su pico una imagen de la Virgen. Lo comentó en el pueblo y no le creyeron. Subió al lugar donde el águila había depositado la imagen y ésta le dijo que repitiera el aviso. Esta vez le hicieron caso y subieron las autoridades al lugar viendo que era cierto lo que dijo el pastor y levantaron en aquel lugar una ermita. Otra versión nos la ofrece un folleto publicado en 1878 con la novena de la Virgen donde el autor hace un "juicio crítico de la milagrosa aparición". En él vemos repetido lo mismo que veremos en San Pablo, la leyenda que hace remontar la autoría de la imagen a las manos de San Lucas. Cree el autor del citado folleto que su gran antigüedad se debe a la posición de la imagen que le "recuerda las divinidades egipcias".

A la luz de la arqueología moderna, fue la Virgen del Aguila una pequeña imagen medieval de los siglos XII ó XIII, fechas de la repoblación de estos lugares. Era metálica y según opinión del Conde de Cedillo estaba hecha de una aleación de plata y estaño. La Virgen sedente en un sillón adornado con arcos apuntados a cada lado y otras labores primitivas, tenía una coñoa ligeramente desproporcionada, ojos oblicuos y un rictus de sonrisa en la boca. El Niño estaba exento. En la parte posterior tenía una oquedad y el corte plano. Posiblemente fue traída por los colonos que fortificaron y poblaron estos parajes entre los siglos XII y XIII (1).

Esta imagen desapareció en la guerra civil de 1936 al parecer fundida (2).

- (1) Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo. Conde de Cedillo. Dip. Provincial. Toledo, 1921.
- (2) Quisiéramos hacer desde estas páginas una sugerencia a nuestros compañeros de la Asociación Cultural de Ventas, dado que existe suficiente documentación gráfica de esta imagen se podía realizar una réplica bastante aproximada, como se hizo con la de Melque, no para sustituir a la imagen actual que por cierto no se parece en nada a la primitiva como se puede apreciar en la fotografía, sino como pieza artística y cultural que recuerde a todos los venteños parte de su historia en el ámbito de la religiosidad popular. Cuentan con nuestra ayuda.



Verdadero retrato de Ntra. Sra. del Agulla,
que se venera en Ventas con Peña Aguilera
(Toledo)

Imagen actual de Ntra. Sra. del Aguila



Imagen destruida de Ntra. Sra. del Aguila.



LA VIRGEN DE GRACIA. SAN PABLO DE LOS MONTES

En la localidad de San Pablo de los Montes, nos encontramos otra imagen de parecidas dimensiones a la de Ventas.

La primitiva era de un material impreciso para quienes la conocieron, posiblemente marfil. La talla no llegaba a los 10 centímetros. Era una imagen de la Virgen con el Niño en un brazo en el que se recogían los pliegues del manto. En la cabeza una especie de bonete, no corona, muy utilizado en la iconografía medieval. El Niño un poco desproporcionado tenía una mano extendida con un ojeto esférico. La diminuta imagen pudo ser del siglo XII. Esta imagen se perdió en la pasada guerra civil y sólo se conservan dos copias, una de Ajofrín y otra en San Pablo. La de San Pablo es un poco mayor que la primitiva y al copiarla en el siglo pasado pulieron el primitivismo medieval de la original (3).

Fue encontrada por un pastor en el siglo XIII en el interior de una fuente. La leyenda habla de unas luces que repetidamente veía el pastor en la ladera del cerro llamado La Morra. Una noche se dirigió a ellas viendo que tal resplandor emanaba de una fuente donde había una imagen de la Virgen, que le ordenó la construcción en aquel lugar de una ermita. No le hicieron caso en los pueblos de las cercanías que recorrió, no siendo así en Ajofrín de donde partió una comitiva al lugar de la aparición levantando allí una pequeña ermita. En esta época del hallazgo no existía San Pablo pero debía haber población pastoril diseminada y el protagonista del hallazgo debió ser posiblemente de Ajofrín.

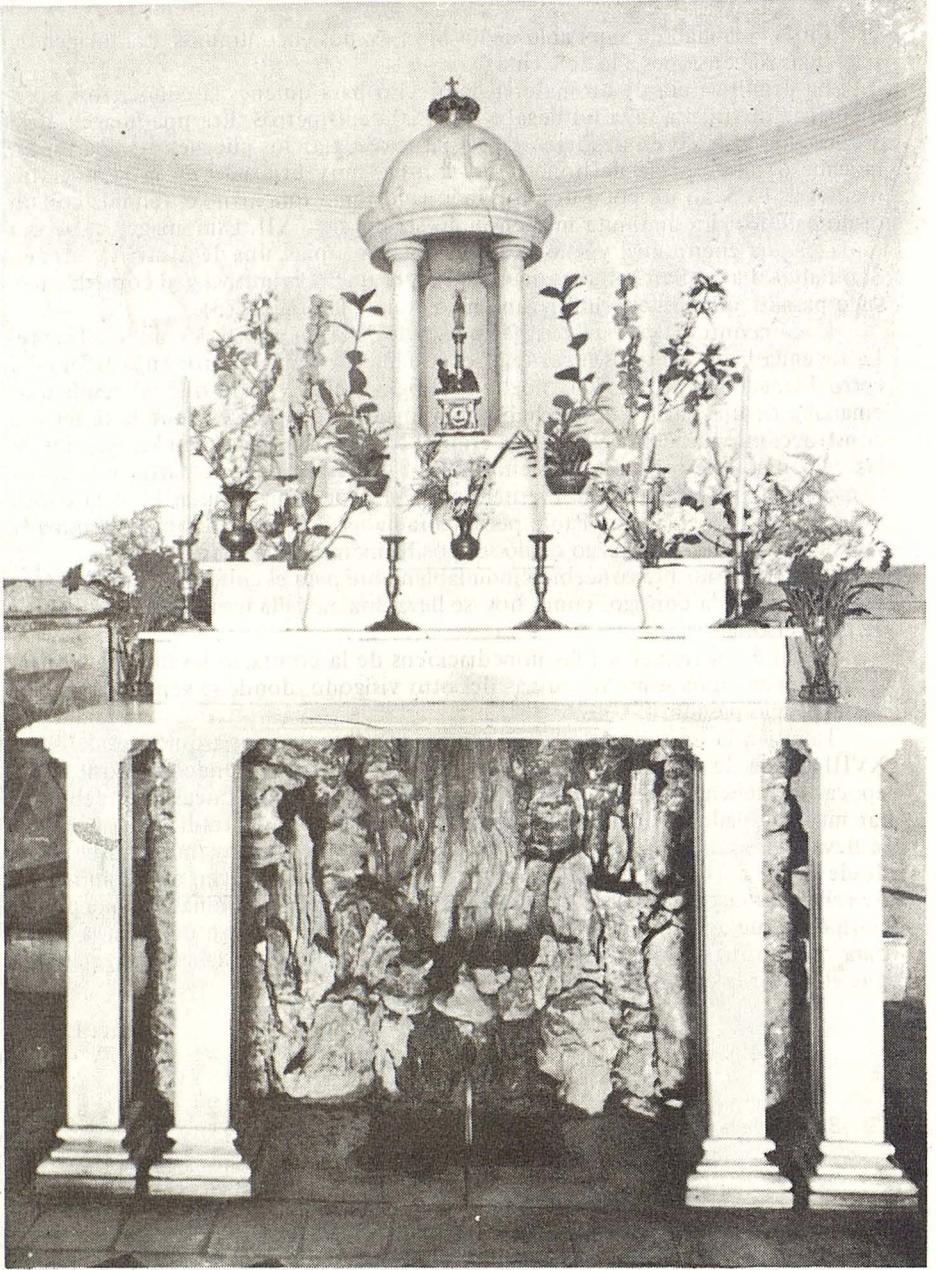
La imagen no fue concebida indudablemente para el culto público, sino más bien para llevarla consigo, como hoy se lleva una medalla u otro objeto religioso de uso personal.

Andando el tiempo en las inmediaciones de la ermita, se levantó un monasterio de agustinos sobre las ruinas del otro visigodo, donde se veneró la imagen hasta el siglo pasado.

También la leyenda de esta imagen es ampulosa y en los cronicones del siglo XVIII queda de manifiesto la pugna por su antigüedad haciéndola remontar a la época evangélica, al decir que también fue tallada por San Lucas, que debió estar muy ocupado haciendo tanta imagen, como leyendas y tradiciones piadosas le llevan a su taller. La leyenda continúa por vericuetos inverosímiles hasta llegar desde Efeso a Toledo; total que San Ildefonso regala la imagen a la comunidad de religiosas cuyo monasterio visigodo se encuentra bajo las ruinas del que posteriormente fue agustino. En la invasión árabe, el convento se hundió en la tierra para que no fuese profanado y luego la leyenda pierde la pista a la imagen hasta que el pastor la encuentra en 1262.

Ventura Leblíc

(3) Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo, números 2 y 28



Virgen de Gracia en el altar de su ermita. San Pablo de los Montes

EL DESPOBLADO DE JUMELA (I)

En tierras de La Sista Menor, hoy integradas en nuestra comarca de los Montes de Toledo, y en un paraje llano, entre Galvez y Menasalbas, podemos contemplar los restos de una vieja iglesia, único vestigio hoy existente del pueblo que se halló en aquel lugar y que llevó el sonoro nombre de Jumela.

Sus ruinas, enclavadas en una parcela agrícola, si un día desaparecieran, lo haría con ellas el único testimonio arquitectónico de la villa que allí existió. Tal vez por esa razón merece la pena traer a la memoria algunos retazos de su historia.

Las primeras noticias que nos han llegado sobre ella, se remontan al año 1155, cuando el rey Alfonso VII hace donación de las alquerías de Jumela, Jenesa y Casar del Asno a Miguel Abnacet, Adalid y otros mozárabes toledanos, probablemente servidores reales, para que estos repueblen los territorios cercanos a los montes.

Aun cuando el emplazamiento de Jumela es peligroso, dada su proximidad al puerto de Alhober por ser éste, paso preferido por los musulmanes para sus incursiones en el Toledo cristiano, conservaron los descendientes de los repobladores sus posesiones hasta finalizar la segunda década del siglo XIII. Sin embargo después de ser derrotados los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa, decide el arzobispo don Rodrigo reedificar El Castillo del Milagro, y fortificar la zona para cortar definitivamente el paso a los moros, y consolida más tarde sus posiciones adquiriendo grandes extensiones de tierras montañas donadas por el Rey; los mozárabes de Jumela se ven obligados a venderle las que habían heredado de sus padres y abuelos. Entre los años 1120 y 1221 firman escritura de venta a favor del Arzobispo: doña Loba, hija de Julián Petrez Ben Daud; doña Andresa hija de Juan de Said y Micael hijo de Suero Pelaez y la alquería pasa a formar parte del basto señorío eclesiástico de los Montes de Toledo.

Veinticinco años ebieron permanecer los moradores de Jumela bajo la jurisdicción de la Iglesia toledana, ya que como por todos es sabido el año 1246 el rey Fernando III vende al Concejo y vecinos de Toledo los territorios que habían pertenecido al Arzobispo en las sierras toledanas después de haber hecho un cambio de propiedades con él.

Los colmeneros, cazadores y leñadores que poblaban estas extensas serranías habían visto reforzada su seguridad por el asentamiento en Ventas con Peña Aguilera de una de las siete cuadrillas de la Santa Hermandad en el año 1245, y al amparo de esta institución que pacificaba la zona, Jumela como otras nacientes aldeas comenzó a desarrollar lentamente actividades agrícolas y ganaderas.

No hemos conocido con exactitud quiénes se beneficiaron con el señorío de Jumela después de la venta real, pero parece cierto que nuevamente pasó a manos de otra familia toledana los Gaytanes, permaneciendo entre sus miembros, según algunos historiadores, hasta que fallecido Lope Fernández Gaytán sin haberle sobrevivido ningún heredero de su matrimonio con Giomar de Meneses, recayó la propiedad en un ricohombre talaverano llamado Pero Suarez de Toledo, hijo de los señores de Oropesa.

Fue don Pero hombre notable en su tiempo, pero pese a ello, sus vasallos de Jumela no disfrutaron de la paz deseada, ya que las malas relaciones con su vecino el poderoso señor de Montalbán, dieron lugar a una serie de pleitos que se prolongaron largos años.

Los jumelanos decían tener derecho a pasar con sus ganados y a cortar leña en el estado de Montalbán frente a la oposición de los lugareños de aquel estado dando origen a un enfrentamiento permanente entre ellos. La situación llegó a agravarse de tal modo que se hizo necesaria la intervención real y el día 13 de octubre de 1490 los Reyes Católicos dan orden desde Córdoba al licenciado Francisco de Vargas para que vaya a Montalbán y a Jumela y haga que se guarde una tregua entre las villas, al tiempo que el Consejo ordena al emisario que cobre su salario de las personas culpables de “los ruidos y asonadas”.

Hasta el momento no tenemos certeza de cuál fue la resolución de los numerosos litigios de “el Señor de Galvez y Jumela y sus vasallos contra el de Montalbán y los suyos”, ya que los años que los precedieron son los más oscuros de la historia de nuestra villa.

Hemos de avanzar hasta el reinado de Carlos V, para proseguir la búsqueda de datos fiables. Los encontrados nos permiten saber que recuperado ya el pueblo del descenso de población sufrido en siglos anteriores por causa de las pestes que asolaron Castilla, se hallaba este integrado en los estados de Francisco Suarez de Toledo, Caballero de Santiago y servidor de su magestad, y que por esta razón se debió mantener al margen del levantamiento comunero en el que estuvieron implicados otros pueblos de la comarca. La pacificación del reino de Toledo y la puesta en marcha de ordenanzas para la conservación de viñedos y pastizales, beneficiosas para el buen gobierno de los municipios debieron contribuir al incremento de la población en el transcurso del siglo XVI.

Una encuesta realizada por Felipe II para conocer el estado de los pueblos de sus reinos, nos han dado numerosos datos sobre la vida de los jumelanos hacia el año 1575. Según se dice en ella, Jumela tenía en los días en que esta se realizó, 140 casas construidas con piedra del término y agrupadas en torno al Ayuntamiento y a su iglesia de la Asunción; además dos ermitas a las afueras, en las que se veneraba a sus titulares: San Blas y San Pantaleón.

El término es poco extenso, frío y falto de leña pero hay en él fuentes abundantes con aguas dulces, y pastos suficientes para mantener los ganados, además de dos dehesas llamadas Cabeza de Aguila y Mornegro, propiedad del Concejo, que también disfrutaban los ganaderos. Estos recursos unidos a la pequeña industria del carbón y al cultivo de cereales proporcionan a los habitantes los medios necesarios para su subsistencia.

Las gentes del lugar viven una existencia semejante a las de los demás pueblos de la comarca, una vida de trabajo, solo interrumpida por las fiestas de San Sebastián, San Blas y el Triunfo de la Cruz que se festeja especialmente. Sin embargo, un hecho es destacable en la historia de nuestra villa por aquellos años. “Jumela es gobernada por el Rey, que nombra los alcaldes, regidores y administra la justicia en la villa”.

No hemos podido averiguar las causas de tan singular acontecimiento, pero ciertamente algo sucedió en Jumela por aquellos años, ya que su población que según el censo de la Corona de Castilla del año 1591 se cifra en 153 vecinos pecheros, dos curas y ningún hidalgo, se vio reducida en sólo diecisiete años a sesenta y seis pecheros, en tanto que los hidalgos se llevaron a once, según un censo realizado en la villa en el año 1608.

El abandono que se había iniciado en Jumela, continuó lenta y progresivamente y los pecheros al parecer se fueron instalando en los pueblos limítrofes, especialmente en Galvez y Menasalbas.

Un nuevo censo realizado en la villa en el 1610 nos informa de que 26 vecinos de Menasalbas, 12 de Galvez, 6 de Lugar Nuevo y 3 en Navahermosa pagan tributos en Jumela.

Veine años más tarde sólo quedan en Jumela 39 moradores, mientras que en Menasalbas se ha elevado el número de pecheros a 39, en Galvez a 19 y uno se ha establecido en Polán; en tanto que el número de hidalgos censados en la villa continua invariable.

El visitador eclesiástico del arzobispado de Toledo nos ha dejado descrita la caótica situación en que Jumela se encontraba en 1650. Según el relato del cura, la iglesia estaba a punto de derrumbarse, llena de telarañas y no se celebraba en ella culto alguno, por ser los feligreses tan pobres que no podían costear un sacerdote.

Al llegar el año 1678 sólo quedaban en Jumela el Alcalde, llamado Francisco de Cuellar, dos viudas y un menor, sin embargo, dato curioso, se anotan en las relaciones de tributos realizadas por mandato de la autoridad trece hidalgos exentos de ellos.

El hecho de que la villa estuviera prácticamente abandonada no había supuesto el cese de cargos para su gobierno, y el duque de Uceda y conde de Montalbán, en cuya casa habían recaído los estados de Galvez y Jumela entre los años 1656 y 1658, continuaba haciendo los nombramientos: Dos alcaldes, uno para el estado llano y otro para el estado noble; dos regidores y el alcalde de la Santa Hermandad, elección que aun se celebraba en las casas del Ayuntamiento.

Por una carta del escribano del pueblo, contestando a la orden recibida para que se hagan los oportunos nombramientos de estos cargos como se venía haciendo en épocas anteriores, hemos tenido constancia de que en el año 1688 no quedaba en Jumela ningún vecino y "el pueblo se había dado por despoblado por orden real".

(Continuará)

Antonia Ríos de Baimaseda



GASTRONOMIA

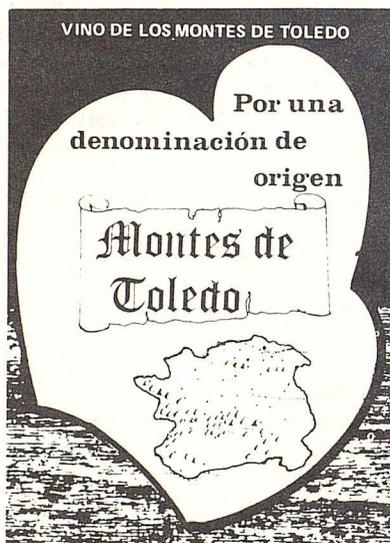
UNAS NOTAS SOBRE LOS VINOS DE LOS MONTES

“Un problema cósmico es el vino”. La frase es de Ortega y pertenece a un ensayo de 1911, “Tres cuadros del vino”, incluido en la primera serie de **El espectador**. Hablar de vinos —y más aún escribir sobre ellos— es, desde luego, asunto delicado y difícil, y supone casi siempre un cierto atrevimiento. Mas por complicado y polémico que sea —y lo es mucho— el tema de los vinos, algo hemos de decir sobre él en esta sección porque su importancia gastronómica es fundamental.

Comenzaremos nuestro acercamiento a los vinos monteños ocupándonos de algunos de los tintos que pudieron probarse en las tres muestras celebradas de vinos de la comarca, y de otros que hemos ido catando desde hace bastantes años en recorridos por la misma en busca de bodegas y pitarras. En la muestra que se celebró en Gálvez el año pasado tuve, además, la oportunidad de conocer a un personaje encantador, don Ildefonso Recio, generoso entusiasta de los vinos monteños, cuyo amor al vino —noble ejercicio— quisiéramos ver repetido en esta tierra de malos conocedores. De él partió la idea, a todas luces prematura pero hermosa, de agrupar los vinos de la comarca en una futura denominación de origen “Montes de Toledo”.

En general, los vinos monteños tintos son altos de graduación; está generalizado el grave error —que en épocas lejanas pudo ser ciencia— de que los vinos mejores son los más alcohólicos. Nada más falso. El alcohol excesivo enmascara y oculta muchos de los sabores que los vinos, como producto de una fruta que son, tienen y deben conservar. Además, los vinos muy alcohó-

licos acompañan mal a las comidas porque fatigan antes la boca y el estómago. El mucho alcohol arrasa el olfato interior, el paladar y la lengua, y los deja enseguida inutilizados —o muy disminuidos— para apreciar correctamente los aromas, sabores y tacto del vino. Seguiremos luchando humildemente por convencer a nuestros cosecheros para que se decidan a rebajar algún día —hermoso día, sin duda, será— la graduación de sus caldos. ¿Qué decir de algunos vinos excelentes, sabrosos, exquisitos casi, que pude catar en Gálvez hace algunos años y que a la segunda copa se convertían en tormento y a la tercera en martirio con sus



diecisiete grados de alcohol? ¡Qué magnífico vino sería si hubiese tenido trece! Hay que desterrar definitivamente el vinazo. Para ello, nada se nos ocurre mejor que adelantar un poco las vendimias.

Con la limitación apuntada, hay vinos estupendos en casi todos estos pueblos. Yo prefiero los de Pulgar y Gálvez, y, sobre todos, los de San Martín de Montalbán: afrutados, de bellísimo color rojo oscuro o granate, limpios, cálidos y ligeros. Vinos excelentes para acompañar carnes rojas y platos de caza de pelo, quesos curados y estofados o calderetas. El vino de San Martín alcanza su plenitud alrededor de los siete años y la mantiene otros tres o cuatro más. Su elevada graduación (entre 15 y 16 grados) le hace madurar con rapidez: es pronto un vino adulto. Seguramente hacia los diez años comienza ya a apagarse. Pero, en cualquier caso, y aunque animo a quien pueda a que pruebe vinos de San Martín de las añadas del 80 al 82, estoy seguro de que no le defraudarán los vinos del año. Tienen gran dignidad y nobleza. Hablo, naturalmente, de vinos en rama, no filtrados por medios mecánicos, sino limpios por decantación natural en las tinajas. De crianzas es mejor no hablar, aunque estos vinos, en principio, se prestan admirablemente a ella. He catado algunas crianzas en diferentes pueblos; en general son vulgares cuando no pésimas, casi siempre debido al defectuoso cuidado de las pipas.

¿Qué será de estos vinos, de tan enorme interés potencial, en un mercado tan difícil, tan corrosivo como el de la CEE? El consumo de vino aumenta en toda Europa de año en año, salvo en Italia y Francia, donde parece haber llegado a estabilizarse alrededor de los 95 litros por habitante y año; sin embargo, los excedentes de vino son crónicos en la CEE, y la reciente incorpo-

ración de España y Portugal los aumenta en gran medida (1). Hay que pensar que los vinos de pasto de la comarca de los Montes, como muchos otros escasamente comercializados, tienen poco porvenir en un mercado tan enrarecido. La costumbre de producciones extensivas y de alto grado debe ir siendo necesariamente desterrada; el porvenir contemplará una de estas dos alternativas: o se producen vinos en menor cantidad (más seleccionados y, por tanto, más caros), o el descepaamiento casi total será inevitable para dejar paso a producciones más rentables. Hemos de desear que una acertada política vitivinícola (hoy inexistente) y un buen sentido práctico de nuestros agricultores elijan la primera solución. Entonces sí tendría sentido —y hay que empezar ya a pensar en ella— una denominación de origen “Montes de Toledo”: vinos más homogéneos, de menor graduación (al menos en tres grados la media), bien embotellados, con menor producción total, y dedicando una proporción adecuada de ella a una crianza esmerada y cuidadosa.

Mientras llegan o no esos tiempos hermosos, daré aquí la receta de una bebida, muy popular y refrescante, a la que se prestan de manera admirable los vinos tintos corrientes que se producen en esta comarca. Me estoy refiriendo a la limonada, que hemos ido transformando poco a poco, no sé si con acierto, en

SANGRIA

Si hay suficientes bebedores, la sangría debe hacerse en barreño de barro o de cinc; es mejor que os olvidéis de que existen esos pegajosos barreños de plástico. En otro caso, puede prepararse directamente en una jarra grande de barro vidriado o de cristal, usando para remover una cuchara de madera. Condición elemental para una buena sangría es no usar nunca vino peleón, almacén de quién sabe qué conservantes

y mixturas, y que ahora ofrece el mercado incluso en "higiénicas" y detestables cajas de cartón.

Tómese un buen vino monteño tinto y, por cada litro, póngase en el recipiente copa y media de coñac (el gusto de cada uno le hará intuir el tamaño adecuado de la copa); cortar en aros media naranja y un limón y añadirlos al líquido; agragar dos o tres cucharadas de azúcar, según el gusto, revolviéndola bien con la cuchara; si fuese su tiempo, le pondríamos unos trozos de melocotón —no demasiados—, de los riquísimos de La Puebla (si los melocotones son vulgares, mejor no ponerlos); cuando vaya a beberse hay que añadir trozos de hielo en abundancia y un vaso de agua de soda, que le

da el último toque. Desaconsejo en absoluto el uso, pérfido y vulgar, de la canela: sólo sirve para estropear el estómago.

La sangría hay que beberla despacio, a pequeños sorbos, pues si, animados por el calor, aceleramos el ritmo puede subirse un poquito. Lo que no es, de cualquier manera, mayor inconveniente, y las señoras de cierta edad, después de dos o tres vasos, suelen estar graciasísimas.

Jesús Cobo

- (1) Communautés européennes-Commission, Le vin dans la Communauté européenne, Luxembourg, 1983. Sobre todo, pp. 15-31 y 65-66 ("Tout est-il à refaire avec l'Espagne et le Portugal?")



LITERATURA MONTEÑA

Al pie de Rocigalgo (I)

Victoriano Borreguero Vírveda

Mancha (Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete) y otras con su estructura en una sola provincia, como la Comarca Natural Montes de Toledo, ubicada exclusivamente en la provincia de Toledo pues municipios como Aldoba, Arroba, Horcajo de los Montes, Retuerta, etc., se considerarían pertenecientes a la comarca "Montes Norte de Ciudad Real" por ser vertientes del río Guadiana.

Una Comarca singular.— Los límites de la Comarca Natural "Montes de Toledo" son de sobra conocidos: al norte el valle del Tajo, al sur la Comarca Montes Norte de Ciudad Real, al este la Comarca Natural Mancha y al oeste la Jará Extremeña. En la relación hectárea de suelo/habitante, ocupa el séptimo lugar entre las de Castilla-La Mancha en cuanto a despoblación, 7,4 has. por habitante, después de la Sierra de Guadalajara (auténtico desierto demográfico, con 4 habitantes por km²), las Sierras Alta y Baja de Cuenca, los Montes Norte de Ciudad Real, el Centro de Cuenca y la Sierra de Albacete. El clima es continental, con temperaturas extremas de 45 grados C y -9 grados C. La pluviometría, escasa. La altitud, oscilante entre los 420 m. de las zonas bajas y los 1.200 m. de las zonas más elevadas. La población apenas llega a los 50.000 habitantes, repartidos en 18 municipios, el mayor de los cuales, durante el siglo último fue Los Yébenes aunque, a partir de la década de los

(Con una altitud sobre el nivel del mar de 1.441 metros el monte Rocigalgo constituye la elevación más acentuada de una comarca en gran parte montañosa cuya estructura condiciona la vida de sus habitantes).

- Nuestra Comunidad Autónoma es una Región Histórica más que una Región Natural. El paisaje de la hoy llamada Castilla-La Mancha quedó configurado, en gran parte, por los esfuerzos seculares de unos hombres abiertos a infinidad de claves: influencia de las Ordenes Militares, la Mitra Toledana, la Nobleza, el Poder Real, escenario de batallas importantes, anchas tierras fronterizas entre el Islamismo del sur y el Cristianismo del norte... Factores que configurarán más un crisol de convivencias y luchas que un bloque casi monolítico y homogéneo como Castilla-La Vieja. Ello caracteriza el tipo de novedad que legó nuestra región a la fisonomía de España.

Si Castilla-La Mancha no constituye, como dije, una Región Natural, al menos se articula como una verdadera "Región de Comarcas Naturales": 32 en una consideración Típica de suelo agrario, ó 20 si atendemos al concepto de "área de planteamiento geográfico homogéneo". Al excluir de esta configuración comarcal las referencias a aspectos provinciales, la comarcalización de la Comunidad Autónoma presenta entidades de procedencia interprovincial, como la Comarca Natural

años 70, se encuentra en regresión y hoy es superado por el industrial Sonseca. La superficie total de la Comarca es de 328.591 Has., de las que sólo el término municipal de Los Yébenes ocupa alrededor del 20 por ciento, siendo éste uno de los términos municipales más extensos de España (una tercera parte, por ejemplo, de toda la provincia de Guipuzcoa).

Se trata de una comarca rica en zonas arqueológicas y lugares pintorescos: Melque y el castillo de Montalbán, Malamedona con sus ruinas y necrópolis, Guarrazar, el convento de San Pablo de los Montes, San Pedro de la Mata y las zonas arqueológicas de Arisgotas y Casalgordo, infinidad de necrópolis rupestres esparcidas por todos los Montes, la presa romana de Alcantarilla, yacimientos fosilíferos de Ventas con Peña Aguilera..., el castillo

de Guadamur, todo el conjunto de Orgaz y de la Puebla de Montalbán, Navahermosa... Pero, como el lector puede fácilmente comprender, esta enumeración constituye exclusivamente la punta del iceberg de un verdadero emporio de raíces y señas culturales, artísticas y paisajísticas.

En sucesivos capítulos intentaré descifrar, en un acercamiento lleno de cariño y respeto, el alma singular de esta tierra y de sus pobladores: "De tierra de nadie a tierra de cualquiera", "Breve historia de un hombre montañés" y "El futuro de una Gran Comarca". Al final no diré con García Lorca que "La tierra es el probable/paraíso perdido", sino que, más humildemente, intentaré simplemente reiterar: así veo yo a la Comarca Natural Montes de Toledo.

La Voz del Tajo. 4 agosto 1984

PLAZA DE TOROS

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Becerrada Benéfica a favor de los
— Soldados Españoles en Africa. —



25 de Septiembre.-1921

PRECIO

1.50

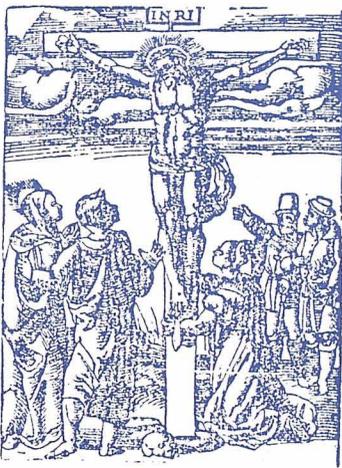
F. Serrano, impresor.— Toledo. Tel. 288.

(Cedida por Francisco de la Torre Díaz-Palacios)

V N I V E R S A L
R E D E N C I O N , P A S -
S I O N , M U E R T E , Y R E S V R R E -
c i o n d e n u e s t r o R e d e n t o r I e s u C h r i s t o , y
a n g u s t i a s d e s u s a n t i s s i m a M a d r e , s e g u n l o s
q u a t r o E u a n g e l i s t a s , c o n m u y d e u o t a s
c o n t e m p l a c i o n e s .

C O M P V E S T O P O R F R A N C I S C O
*Hernandez Blasco, clérigo Presbitero, natural del
lugar de Sonseca, jurisdiccion de la Imperial
ciudad de Toledo.*

A O R A N V E V A M E N T E C O R R E G I D O Y E M E N D A D O .



A Ñ O

M . D C . I X .

C O N L I C E N C I A .

En Madrid, Por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S.

NUESTRA REGION YA ESTA EN LOS LIBROS



Somos una Comunidad

Autónoma joven que, en poco tiempo, ha adquirido una clara conciencia regional. Para fomentarla y conocer mejor nuestra realidad, el Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha realizado un gran esfuerzo editorial. El pasado, presente y futuro de nuestra Región ya está en los libros.

PIDE EL CATALOGO.
Y LLENA CASTILLA-LA MANCHA
A TU BIBLIOTECA

Más de 40 volúmenes publicados, con obras básicas como el

"ATLAS DE CASTILLA-LA MANCHA"

y "CASTILLA-LA MANCHA. HISTORIA, ARTE Y ETNOLOGIA".

Ocho colecciones con un amplísimo repertorio de temas:

MONOGRAFIAS, CONOCER CASTILLA-LA MANCHA, CREACION LITERARIA,
IMAGENES Y PALABRAS, ACTAS, TEXTOS Y DOCUMENTOS, ECONOMOS, OTRAS PUBLICACIONES.



Venta:
en las principales librerías del país.

Distribución: SIGLO XXI DE
ESPAÑA EDITORES, S. A.
C. Plaza, 3, 28043 MADRID.
Tel. (01) 750 48 00 - 750 40 18.